

NOTA DE PRENSA

Esta mañana, en San Fernando, reunión de Alcaldes afectados una vez finalizado el periodo de presentación de enmiendas

LOS AYUNTAMIENTOS CONTRA LA APROBACIÓN DE LA LEY DE NAVEGACIÓN AÉREA SEGÚN EL PROYECTO ACTUAL

Los consistorios, con independencia del partido político que gobierna, se han posicionado esta mañana de manera unánime contra la aprobación de la *Ley de Navegación Aérea* en los términos que plantea actualmente. Ya ha finalizado el plazo de presentación de enmiendas y este jueves se debatirá en el Pleno del Congreso. Los alcaldes y alcaldesas han acordado enviar sus conclusiones a los grupos políticos para que sean tenidas en cuenta. Los regidores han planteado la posibilidad de estar presentes en el propio Congreso el día del debate, e incluso la posibilidad de celebrar Plenos extraordinarios en cada Ayuntamiento con la aprobación de mociones al respecto.

San Fernando de Henares - 08/02/10

San Fernando de Henares -como anfitrión- junto con los municipios de Coslada, Mejorada del Campo, El Molar, Paracuellos del Jarama, Belvis, Cobeña, Soto del Real, Fresno del Torote y Torres de la Alameda, han vuelto a poner de manifiesto -independientemente del color político- de cada Consistorio, que los Alcaldes y Alcaldesas no están de acuerdo con el articulado que presenta actualmente la **Ley de Navegación Aérea** que se lleva este jueves a debate en el Congreso de los Diputados. Ya ha finalizado el periodo de presentación de enmiendas y han sido muchas las formaciones políticas que han presentado una *enmienda a la totalidad* del articulado (IU, ICV, CIU, PNV, ERC y UPyD); otras formaciones también han presentado enmiendas parciales a esta Ley. La situación es grave para los municipios afectados, y así ha quedado de manifiesto en la reunión celebrada esta mañana con la presencia de diez alcaldes/as y dos concejales de Medio Ambiente, además de la comunicación de otros ayuntamientos que no han podido acudir presencialmente pero que han manifestado su adhesión a las conclusiones de la reunión. En la misma, se ha debatido sobre el articulado de la Ley, e incluso sobre las enmiendas que han presentado cada partido político.

NOTA DE PRENSA

Una vez analizados los detalles, los Alcaldes/as -y representantes de Ayuntamientos- han acordado por unanimidad que La Ley de Navegación Aérea que se apruebe debe:

- Restringir la obligación de soportar niveles sonoros, sobrevuelos y frecuencias, a lo determinado por las rutas aprobadas según la normativa existente, aplicando siempre el principio del mínimo impacto.
- Reconocer los derechos de los dueños y ocupantes, residentes, trabajadores y usuarios de servicios afectados por las servidumbres acústicas.
- Todos los Ayuntamientos afectados deben tener presencia en la comisión mixta que se va a crear dentro de este ámbito (para el aeropuerto de Barajas).
- Una vez establecido el horizonte de máxima operatividad del aeropuerto (en este caso Barajas, en otros será El Prat) en las servidumbres, cuya fijación prevé la Ley en los 6 meses siguientes a su aprobación, no se podrá ampliar el ámbito de las mismas.
- No se aplicará retroactivamente contra derechos ya reconocidos.
- Los municipios afectados serán compensados por las limitaciones a su desarrollo que se producen en el ámbito de las servidumbres acústicas y aeronáuticas, así como por la pérdida de la calidad de vida sufrida por sus vecinos.
- Se debe ampliar al capítulo IX de la Ley, el derecho de los afectados a ser resarcidos por daños y perjuicios.

Estas conclusiones van a ser trasladadas por los Ayuntamientos a los diferentes grupos parlamentarios en el Congreso para que sean tenidas en cuenta. Además se ha planteado la posibilidad de que los/as regidores acudan al debate de la Ley en el Congreso el próximo jueves, o que incluso puedan aprobar en cada municipio mociones al respecto en Plenos extraordinarios.

Julio Setién, Alcalde de San Fernando de Henares, manifestó al término de la reunión: *“Lo que nos importa es dejar claro que hay elementos que no debería recoger la Ley (...) Es una Ley muy negativa para los intereses de los vecinos, de los que invierten en nuestros municipios, y por lo tanto de lo que se trata es de cambiarla. (...) Que se vea qué Diputados defienden los intereses de los vecinos y cuales no. Hasta la fecha hemos movido muchas cosas los Alcaldes, todos juntos, en estos últimos dos meses y estoy convencido de que hasta que se apruebe la Ley podemos moverlas más.”*

NOTA DE PRENSA

M e d i o s d e C o m u n i c a c i ó n



Momento de la reunión de Alcaldes/as celebrada esta mañana en el Ayuntamiento de San Fernando